



Plan de Desarrollo Dependencia Administrativa

**Nombre de la dependencia
administrativa**

Coordinación General de Investigación y Posgrado

Diagnóstico

En el ámbito de la organización de esta coordinación es necesario derivar un plan de trabajo de área derivado del Plan Institucional de Desarrollo, así como establecer una mejor coordinación con las áreas que interactúan con el posgrado a nivel institucional y con las instancias que financian proyectos de investigación. El personal que labora en esta área cuenta con perfiles multidisciplinarios, el grado de habilitación es el adecuado. Sin embargo, en el área de posgrado se identificó la falta de personal administrativo para estar en las mejores condiciones de llevar a cabo de manera rápida y eficiente los diversos trámites y servicios que se ofrecen. Las instalaciones con las que se cuenta son suficientes, pero es necesario contar con espacios privados con el propósito de poder brindar una mejor atención a estudiantes y profesores. Una de las principales tareas que debe propiciar esta área es la actualización de la normatividad de la Coordinación General. En el caso de posgrado, es necesario contar con lineamientos que abarquen de forma integral todos los ámbitos de operación y desarrollo de los PEP. En el caso de investigación, es necesaria la actualización de reglamentos, guías y procedimientos.

El recurso de becas nacionales para el posgrado, hasta el momento ha sido suficiente para otorgar el 100% de las becas solicitadas. Sin embargo, el presupuesto para becas de movilidad ha sido insuficiente y cada vez es más necesario contar con recursos complementarios por lo que se debe considerar implementar estrategias para generar recursos propios y así poder incrementar los indicadores de calidad. Es menester aprovechar al máximo el atractivo que representa ser una ciudad fronteriza, cercana a una economía desarrollada como la de Estados Unidos, para vincularnos con IES de la región y atraer estudiantes foráneos a pesar de los indicadores de violencia e inseguridad predominan en los medios de comunicación. A la par de continuar con el esfuerzo de identificar fuentes viables de financiamiento diferentes a las nacionales (que contemplen mayores montos de financiamiento), específicamente CONACYT, e incentivar la participación de investigadores(as), en la procuración de fondos internacionales que puedan contar con mayor financiamiento. Lo anterior en búsqueda de la consolidación de redes de investigación donde colaboren expertos de otras instituciones, fomentar la investigación entre los docentes y estudiantes de la UACJ e incentivar el registro de propiedad intelectual nacional e internacional.



Misión

La Universidad Autónoma de Ciudad Juárez es una institución pública, comprometida con su entorno, que satisface las necesidades de educación superior en el estado de Chihuahua con equidad y excelencia; se erige como un agente transformador, con alto liderazgo y que contribuye al avance en la ciencia, la tecnología, las humanidades, la cultura y las artes. Su misión es formar ciudadanos éticos, comprometidos con el desarrollo integral de sus comunidades y profesionalmente competitivos; crear, preservar, transmitir, aplicar y difundir el conocimiento, así como extender los servicios universitarios a la sociedad para coadyuvar responsablemente a la atención de sus necesidades locales y regionales.

La UACJ cumple su misión a través de un capital humano altamente calificado, programas académicos con reconocimiento de calidad, actividades de difusión cultural y divulgación científica, servicios de extensión y vinculación oportunos e innovadores, infraestructura y equipamiento físico y tecnológico de vanguardia que facilita el desarrollo de las funciones académicas y administrativas; así como mediante una estructura organizacional pertinente, equitativa, sustentable, transparente y certificada.

Visión

Para el año 2024 la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez es un referente nacional en la formación integral de ciudadanos que promueven éticamente el mejoramiento de la calidad de vida de sus comunidades; en la generación pertinente e innovadora de conocimiento que incide en la solución de problemáticas reales del entorno, así como en la vinculación y extensión con los diversos sectores de la sociedad. Es reconocida y cuenta con prestigio por su cobertura, excelencia, responsabilidad social, pluralidad, gobernanza, transparencia, transformaciones tecnológicas e inteligencia institucional.

Alineación PIDE

Eje Estratégico

E1 Formación integral, transformadora y de excelencia

Objetivo General

OG1 Formar ciudadanos competentes profesionalmente y comprometidos con la sustentabilidad de sus comunidades.

Objetivo Especifico

OE 1.1 Ampliar y diversificar la matrícula en programas académicos pertinentes con reconocimiento de calidad nacional e internacional.

Estrategia

E 1.1.1 Asegurar la pertinencia de la oferta académica de pregrado y posgrado a la luz de las necesidades presentes y futuras del país.

| Clave PIDE POA/DES | Clave Meta PIDE | Metas | Beneficiarios | | | Clave Indicador PIDE | Indicadores |
|-------------------------------|-----------------------|---|---------------|------|-----|----------------------------|--|
| | | | Total | Sexo | | | |
| | | | | M | H | | |
| E1/OG1/OE1.1 /E1.1.1/M101 | M1 | Rediseño curricular oportuno que garantice la pertinencia y actualización de los planes y programas de estudio. | 829 | 405 | 424 | 11 | Número de programas educativos de pregrado y posgrado con rediseño curricular. |
| | | | | | | 12 | Porcentaje de programas educativos con rediseño curricular quinquenal. |
| Dependencia Administrativa | Meta | Contar con el 100% de los planes de estudio de PEP actualizados, de acuerdo con una programación de actualización quinquenal. | | | | | |
| | Acciones | Establecer un control de la vigencia de planes de estudio. | | | | | |
| | | Establecer un mecanismo coordinado con la DIDACI para solicitar la actualización de los planes de estudio. | | | | | |
| | | Participar en la comisión de Diseño curricular para revisar la actualización de los planes de estudio. | | | | | |
| E1/OG1/OE1.1 /E1.1.1/M103 | M3 | Creación de programas educativos en áreas emergentes del conocimiento | 829 | 405 | 424 | 17 | Número de nuevos programas educativos de pregrado y |

| | | | | | | | |
|-----------------------------------|-----------------|--|-----|-----|-----|-----|---|
| | | derivadas de las tendencias disciplinares y tecnológicas nacionales y globales | | | | | posgrado ofrecidos. |
| | | | | | | 18 | Porcentaje de nuevos programas educativos diseñados con base en estudios de factibilidad. |
| | | | | | | 19 | Número de programas educativos emergentes implementados. |
| Dependencia Administrativa | Meta | Aumentar a 10% la oferta de PEP en áreas emergentes del conocimiento de acuerdo con las tendencias disciplinares del contexto nacional y global. | | | | | |
| | Acciones | Identificar en coordinación con los Institutos, las áreas disciplinares pertinentes para el desarrollo de nueva oferta. | | | | | |
| | | Elaborar los estudios de pertinencia y factibilidad necesarios para la apertura de nuevos programas. | | | | | |
| | | Asesorar el desarrollo de propuestas de nueva oferta educativa de posgrado para cumplir con los parámetros institucionales de calidad. | | | | | |
| E1/OG1/OE1.1 /E1.1.1/M107 | M7 | Implementación de estudios institucionales que permitan conocer la efectividad de los programas académicos y su congruencia con las necesidades cambiantes en un entorno global. | 829 | 405 | 424 | 119 | Porcentaje de programas educativos que cuentan con estudio de pertinencia actualizado. |
| | | | | | | 120 | Porcentaje de programas educativos que efectúan foros de consulta o análisis para |

| | | | | | | | |
|-----------------------------------|-----------------|---|--|--|--|-----|---|
| | | | | | | | conocer de su efectividad desde la perspectiva de los diferentes actores involucrados. |
| | | | | | | I21 | Porcentaje de los programas educativos con estudios de diagnóstico de su estado situacional vigente. |
| | | | | | | I22 | Número de estudios institucionales implementados para asegurar la pertinencia de los programas educativos |
| Dependencia Administrativa | Meta | Contar con el 100% de los PEP con estudios de pertinencia actualizados. | | | | | |
| | Acciones | Implementar estudios de pertinencia institucional. | | | | | |
| | | Contratar estudios de pertinencia social de los PEP. | | | | | |
| | | Realizar foros internos de análisis para evaluar la efectividad de los PEP. | | | | | |

Eje Estratégico

E1 Formación integral, transformadora y de excelencia.

Objetivo General

OG1 Formar ciudadanos competentes profesionalmente y comprometidos con la sustentabilidad de sus comunidades.

Objetivo Especifico

OE 1.1 Ampliar y diversificar la matrícula en programas académicos pertinentes con reconocimiento de calidad nacional e internacional.

Estrategia

E 1.1.2 Garantizar la calidad académica de la oferta educativa institucional a través de procesos permanentes de evaluación y acreditación nacional e internacional.

| Clave PIDE POA/DES | Clave Meta PIDE | Metas | Beneficiarios | | | Clave Indicador PIDE | Indicadores |
|------------------------------|-----------------------|---|---------------|------|-----|----------------------------|--|
| | | | Total | Sexo | | | |
| | | | | M | H | | |
| E1/OG1/OE1.1 /E1.1.2/M110 | M2 | Automatización del seguimiento de las recomendaciones emitidas por los organismos evaluadores externos. | 829 | 405 | 424 | 128 | Porcentaje de implementación del sistema en línea del seguimiento de recomendaciones. |
| | | | | | | 129 | Porcentaje de programas académicos con planes de mejora operando en el sistema para dar seguimiento a las recomendaciones recibidas. |
| | | | | | | 130 | Porcentaje promedio de atención a recomendaciones por programa académico por dependencia de educación superior. |
| | | | | | | 131 | Plan de trabajo para atención de |

| | | | | | | | |
|--|-----------------|---|-----|-----|-----|-----|--|
| | | | | | | | recomendaciones emitidas por el organismo acreditador. |
| Dependencia Administrativa | Meta | Contar con el 100% de las recomendaciones del PNPC en un sistema de seguimiento automatizado en el SIIV2. | | | | | |
| | Acciones | Gestionar la implementación del sistema de seguimiento de recomendaciones a PEP. | | | | | |
| Solicitar a los PEP la actualización semestral de la atención a las recomendaciones. | | | | | | | |
| E1/OG1/OE1.1 /E1.1.2/M114 | M6 | Acreditación nacional e internacional de la oferta académica institucional. | 829 | 405 | 424 | 141 | Porcentaje de programas académicos acreditados nacionalmente. |
| | | | | | | 142 | Porcentaje de programas académicos acreditados internacionalmente. |
| Dependencia Administrativa | Meta | Contar con el 100% de los PEP acreditables reconocidos a nivel nacional. | | | | | |
| | Acciones | Difundir las convocatorias del PNPC. | | | | | |
| | | Establecer los calendarios internos de preparación. | | | | | |
| | | Asesorar y acompañar a los programas en el proceso de evaluación externa. | | | | | |

Eje Estratégico

E1 Formación integral, transformadora y de excelencia.

Objetivo General

OG1 Formar ciudadanos competentes profesionalmente y comprometidos con la sustentabilidad de sus comunidades.

Objetivo Especifico

OE 1.1 Ampliar y diversificar la matrícula en programas académicos pertinentes con reconocimiento de calidad nacional e internacional.

Estrategia

E 1.1.3 Incorporar a los planes y programas académicos estrategias de aprendizaje que impulsen en los estudiantes el desarrollo de actividades de investigación, vinculación y extensión.

| Clave PIDE POA/DES | Clave Meta PIDE | Metas | Beneficiarios | | | Clave Indicador PIDE | Indicadores |
|---|-----------------------|---|---------------|------|-----|----------------------------|--|
| | | | Total | Sexo | | | |
| | | | | M | H | | |
| E1/OG1/OE1.1 /E1.1.3/M117 | M2 | Ampliación de la oferta académica a través de programas educativos de niveles formativos diversos. | 829 | 405 | 424 | I47 | Número de materias ofrecidas en modalidad virtual de los distintos niveles formativos. |
| | | | | | | I48 | Porcentaje de programas educativos ofrecidos en modalidad en línea o a distancia. |
| | | | | | | I49 | Porcentaje de programas educativos ofrecidos por tipo de nivel formativo. |
| Dependencia Administrativa | Meta | Ampliar en un 10% la oferta de PEP ofrecidos en modalidad a distancia o en línea. | | | | | |
| | Acciones | Identificar en coordinación con los Institutos, las áreas disciplinares pertinentes para el desarrollo de nueva oferta en modalidad en línea o a distancia. | | | | | |
| Elaborar los estudios de pertinencia necesarios para la apertura de nuevos programas en modalidad en línea o a distancia. | | | | | | | |

| | | |
|--|--|--|
| | | Asesorar el desarrollo de propuestas de nueva oferta educativa de posgrado en modalidad en línea o a distancia para cumplir con los parámetros institucionales de calidad. |
|--|--|--|

Eje Estratégico

E1 Formación integral, transformadora y de excelencia.

Objetivo General

OG1 Formar ciudadanos competentes profesionalmente y comprometidos con la sustentabilidad de sus comunidades.

Objetivo Especifico

OE 1.1 Ampliar y diversificar la matrícula en programas académicos pertinentes con reconocimiento de calidad nacional e internacional.

Estrategia

E 1.1.4 Posicionar a la UACJ en el estado de Chihuahua y en la región noroeste del país como una institución de educación superior de prestigio atractiva para egresados del nivel medio superior.

| Clave PIDE POA/DES | Clave Meta PIDE | Metas | Beneficiarios | | | Clave Indicador PIDE | Indicadores |
|------------------------------|-----------------------|---|---------------|------|-----|----------------------------|--|
| | | | Total | Sexo | | | |
| | | | | M | H | | |
| E1/OG1/OE1.1 /E1.1.4/M123 | M1 | Operación permanente de campañas de difusión y comunicación pertinentes a los públicos. | 829 | 405 | 424 | I62 | Número de campañas de difusión y comunicación. |
| | | | | | | I63 | Porcentaje de públicos meta atendidos a través de las campañas de difusión y comunicación. |

| | | | | | | | |
|-----------------------------------|-----------------|---|-----|-----|-----|-----|--|
| Dependencia Administrativa | Meta | Implementar una campaña semestral de difusión de la oferta y convocatorias de ingreso a programas educativos de posgrado de la institución. | | | | | |
| | Acciones | Implementar y operar la campaña "UACJ tu siguiente paso". Promover la oferta de posgrado en los distintos foros y ferias nacionales e internacionales | | | | | |
| E1/OG1/OE1.1 /E1.1.4/M124 | M2 | Implementación de programas de difusión del quehacer universitario y de los resultados generados en las diversas áreas del conocimiento. | 829 | 405 | 424 | 164 | Número de programas de difusión implementados. |
| Dependencia Administrativa | Meta | Implementar un programa anual de difusión de los trabajos de titulación de posgrado. | | | | | |
| | Acciones | Implementar el programa "Conocimiento para todos" para difundir los resultados de los trabajos de titulación de posgrado. Gestionar la publicación de las tesis de posgrado en el repositorio institucional. | | | | | |

Eje Estratégico

E1 Formación integral, transformadora y de excelencia.

Objetivo General

OG1 Formar ciudadanos competentes profesionalmente y comprometidos con la sustentabilidad de sus comunidades.

Objetivo Especifico

OE 1.3 Formar integralmente a los estudiantes universitarios mediante el impulso de su participación en actividades complementarias.

Estrategia

E 1.3.1 Conocer los perfiles de los estudiantes de nuevo ingreso a la licenciatura para desarrollar pertinentes programas de formación integral y acompañamiento durante su estancia en la Institución.

| Clave PIDE POA/DES | Clave Meta PIDE | Metas | Beneficiarios | | | Clave Indicador PIDE | Indicadores |
|--------------------------------------|-----------------------|--|---------------|------|-----|----------------------------|--|
| | | | Total | Sexo | | | |
| | | | | M | H | | |
| E1/OG1/OE1.3 /E1.3.1/M138 | M3 | Atención a las problemáticas y situaciones de riesgo detectadas. | 829 | 405 | 424 | 197 | Porcentaje de alumnos de nuevo ingreso con índices de sobrepeso y obesidad detectados en el examen de nuevo ingreso que participan en programas de actividad física y deporte. |
| | | | | | | 198 | Porcentaje de alumnos de nuevo ingreso con riesgo psicológico atendidos en áreas especializadas. |
| | | | | | | 199 | Porcentaje de estudiantes con deficiente desempeño académico referidos a tutorías y asesorías. |

| | | |
|-----------------------------------|-----------------|--|
| Dependencia Administrativa | Meta | Atender las necesidades de desarrollo integral del 100% de los estudiantes de posgrado mediante un programa enfocado en los aspectos de desarrollo humano y académico. |
| | Acciones | Implementar semestralmente el Programa de Apoyo al Desarrollo Integral de Estudiantes de Posgrado. |

Eje Estratégico

E1 Formación integral, transformadora y de excelencia.

Objetivo General

OG1 Formar ciudadanos competentes profesionalmente y comprometidos con la sustentabilidad de sus comunidades.

Objetivo Especifico

OE 1.4 Consolidar la capacidad académica.

Estrategia

E 1.4.1 Garantizar la suficiencia e idoneidad de la planta académica, acorde a las áreas disciplinares y matrícula a atender.

| Clave PIDE POA/DES | Clave Meta PIDE | Metas | Beneficiarios | | | Clave Indicador PIDE | Indicadores |
|--------------------------------------|-----------------------|---|---------------|------|-----|----------------------------|--|
| | | | Total | Sexo | | | |
| | | | | M | H | | |
| E1/OG1/OE1.4 /E1.4.1/M159 | M3 | Planta académica con altos grados de habilitación, reconocimiento nacional de perfiles deseables y membresía tanto en el Sistema Nacional de Investigadores | 846 | 323 | 523 | I164 | Porcentaje de profesores de tiempo completo con membresía en el SNI. |

| | | | | | | | |
|-----------------------------------|-----------------|---|--|--|--|--|--|
| | | como en el Sistema Nacional de Creadores de Arte. | | | | | |
| Dependencia Administrativa | Meta | Asesorar al 70% de los participantes de la convocatoria anual del Sistema Nacional de Investigadores. | | | | | |
| | Acciones | Capacitación grupal e individual del personal investigador y acompañamiento permanente en el proceso de ingreso y/o permanencia en el Sistema Nacional de Investigadores. | | | | | |

Eje Estratégico

E2 Generación, aplicación y difusión del conocimiento.

Objetivo General

OG2 Generar, aplicar y difundir conocimiento que contribuya al desarrollo sustentable y al bienestar social.

Objetivo Especifico

OE 2.1 Fortalecer la investigación científica asegurando su pertinencia e impacto social.

Estrategia

E 2.1.1 Contar con personal académico con los perfiles necesarios para realizar investigación pertinente y generar nuevo conocimiento que contribuya a la solución de problemáticas reales y atienda necesidades sociales.

| Clave PIDE POA/DES | Clave Meta PIDE | Metas | Beneficiarios | | | Clave Indicador PIDE | Indicadores |
|------------------------------|-----------------------|---|---------------|------|-----|----------------------------|--|
| | | | Total | Sexo | | | |
| | | | | M | H | | |
| E2/OG2/OE2.1 /E2.1.1/M204 | M4 | Personal académico capacitado para el desarrollo de | 846 | 323 | 523 | 1232 | Número de cursos ofrecidos a los docentes para el desarrollo de la |

| | | | | | | | |
|-----------------------------------|-----------------|---|--|--|--|------|--|
| | | investigación científica pertinente y generación de productos artísticos de impacto en la comunidad. | | | | | investigación y el fortalecimiento de la producción científica, tecnológica y artística. |
| | | | | | | 1233 | Porcentaje de docentes capacitados para el desarrollo de la investigación y el fortalecimiento de la producción científica, tecnológica y artística. |
| | | | | | | 1234 | Número de investigaciones científicas y artísticas registradas en CATHI productos. |
| Dependencia Administrativa | Meta | Fortalecer las capacidades de la comunidad universitaria en el área de investigación, se espera capacitar al 15% de los PTC de la UACJ. | | | | | |
| | Acciones | Ofrecer cursos permanentes que abarquen las funciones de investigación (escritura de artículos, propuestas, participación en convocatorias, entre otros). | | | | | |

Eje Estratégico

E2 Generación, aplicación y difusión del conocimiento.

Objetivo General

OG2 Generar, aplicar y difundir conocimiento que contribuya al desarrollo sustentable y al bienestar social.

Objetivo Especifico

OE 2.1 Fortalecer la investigación científica asegurando su pertinencia e impacto social.

Estrategia

E 2.1.2 Actualizar la normatividad relativa a la función de investigación.

| Clave PIDE POA/DES | Clave Meta PIDE | Metas | Beneficiarios | | | Clave Indicador PIDE | Indicadores |
|-------------------------------|-----------------------|---|---------------|------|-----|----------------------------|--|
| | | | Total | Sexo | | | |
| | | | | M | H | | |
| E2/OG2/OE2.1 /E2.1.2/M205 | M1 | Reglamento de Investigación Científica actualizado y pertinente. | 846 | 323 | 523 | 1236 | Reglamento de Investigación Científica actualizado disponible para la comunidad universitaria. |
| Dependencia Administrativa | Meta | En el ámbito de la competencia de la CGIP, contribuir a la evaluación de la aplicación efectiva de la normativa relativa a la función de investigación mediante la actualización del Reglamento de Investigación. | | | | | |
| | Acciones | Participar y/o colaborar en la actualización de la normativa. | | | | | |

Eje Estratégico

E2 Generación, aplicación y difusión del conocimiento.

Objetivo General

OG2 Generar, aplicar y difundir conocimiento que contribuya al desarrollo sustentable y al bienestar social.

Objetivo Especifico

OE 2.1 Fortalecer la investigación científica asegurando su pertinencia e impacto social.

Estrategia

E 2.1.3 Gestionar la disponibilidad de la infraestructura, equipamiento y recursos financieros necesarios para la investigación.

| Clave PIDE POA/DES | Clave Meta PIDE | Metas | Beneficiarios | | | Clave Indicador PIDE | Indicadores |
|-------------------------------|-----------------------|--|---------------|------|-----|----------------------------|--|
| | | | Total | Sexo | | | |
| | | | | M | H | | |
| E2/OG2/OE2.1 /E2.1.3/M206 | M1 | Infraestructura y equipamiento de vanguardia para el desarrollo de la investigación científica y la generación artística. | 846 | 323 | 523 | 1237 | Número de proyectos destinados a fortalecer la infraestructura y equipamiento requerida para actividades de investigación científica y generación artística. |
| Dependencia Administrativa | Meta | Evaluación y seguimiento de los proyectos que contemplan la adquisición de equipo e infraestructura para la investigación y fortalecimiento de los programas de posgrado a través de la atención al 100% de solicitudes de participación institucional, en convocatorias destinadas a la obtención de infraestructura y/o mantenimiento de laboratorios. | | | | | |
| | Acciones | Evaluar la existencia y adecuada utilización del equipamiento e infraestructura para la investigación. | | | | | |

Eje Estratégico

E2 Generación, aplicación y difusión del conocimiento.

Objetivo General

OG2 Generar, aplicar y difundir conocimiento que contribuya al desarrollo sustentable y al bienestar social.

Objetivo Especifico

OE 2.1 Fortalecer la investigación científica asegurando su pertinencia e impacto social.

Estrategia

E 2.1.4 Simplificar los procesos administrativos para la gestión, autogeneración, asignación y ejercicio de los recursos relativos a la investigación.

| Clave PIDE POA/DES | Clave Meta PIDE | Metas | Beneficiarios | | | Clave Indicador PIDE | Indicadores |
|-------------------------------|-----------------------|---|---------------|------|-----|----------------------------|--|
| | | | Total | Sexo | | | |
| | | | | M | H | | |
| E2/OG2/OE2.1 /E2.1.4/M210 | M2 | Procesos de gestión rediseñados para facilitar la gestión de recursos para la investigación y el desarrollo de los proyectos correspondientes. | 846 | 323 | 523 | 1249 | Porcentaje de docentes capacitados en el desarrollo de proyectos de investigación y gestión de recursos. |
| Dependencia Administrativa | Meta | Eficientar los procesos internos de gestión de los proyectos con financiamiento externo, a través de la capacitación del 15% de los PTC de la UACJ. | | | | | |
| | Acciones | Capacitación y asesoría individualizada a los responsables técnicos de los proyectos con financiamiento externo. | | | | | |
| | | Generar protocolos de actuación, manuales y flujos informativos para agilizar, transparentar la entrega de información técnica y financiera que se integre en los proyectos con financiamiento externo. | | | | | |
| | | Actualización por parte del personal administrativo de la CGIP de los cambios a la normativa aplicable y a las condiciones específicas señaladas por la entidad financiera dentro de cada convocatoria. | | | | | |
| | | Acercamiento y trabajo colaborativo interinstitucional para dotar de mayor eficacia los procesos de gestión financiera de los proyectos. | | | | | |

Eje Estratégico

E2 Generación, aplicación y difusión del conocimiento.

Objetivo General

OG2 Generar, aplicar y difundir conocimiento que contribuya al desarrollo sustentable y al bienestar social.

Objetivo Especifico

OE 2.1 Fortalecer la investigación científica asegurando su pertinencia e impacto social.

Estrategia

E 2.1.5 Promover la realización de investigaciones con impacto en la solución de problemas sociales, económicos, tecnológicos, de salud, cultura y arte.

| Clave PIDE POA/DES | Clave Meta PIDE | Metas | Beneficiarios | | | Clave Indicador PIDE | Indicadores |
|------------------------------|-----------------------|---|---------------|------|-----|----------------------------|--|
| | | | Total | Sexo | | | |
| | | | | M | H | | |
| E2/OG2/OE2.1 /E2.1.4/M213 | M2 | Incremento en el número de proyectos de investigación que contribuyan a atender necesidades sociales, elevar el desarrollo de la comunidad y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos a través de la aplicación y transferencia del | 846 | 323 | 523 | 1255 | Número de proyectos de investigación con impacto social. |

| | | | | | | | |
|-----------------------------------|-----------------|--|-----|-----|-----|------|---|
| | | conocimiento generado. | | | | | |
| Dependencia Administrativa | Meta | Proponer agendas de investigación a partir de la construcción colectiva, con el apoyo y representación de actores como OSC, sector gubernamental, empresariado, minorías a través de verificar que el 100% de que los proyectos registrados en CATHI como proyectos de impacto social, cumplan con este requisito. | | | | | |
| | Acciones | Coordinación con los institutos, departamentos y áreas administrativas para promover el acercamiento de los investigadores con actores sociales e investigadores en el diseño de planes y/o agendas de investigación colaborativas y de impacto social. | | | | | |
| E2/OG2/OE2.1 /E2.1.5/M214 | M3 | Fortalecimiento de la participación en redes académicas nacionales e internacionales que atiendan líneas de investigación pertinentes a la institución y desarrollen proyectos de investigación viables y de calidad. | 846 | 323 | 523 | I257 | Número de profesores que participan en redes académicas de colaboración individualmente o a través de cuerpos académicos. |
| | | | | | | I258 | Porcentaje de profesores que participan en redes académicas de colaboración individualmente o a través de cuerpos académicos. |
| | | | | | | I260 | Número de proyectos de investigación en colaboración con otras instancias, |

| | | | | | | | |
|-----------------------------------|-----------------|---|-----|-----|-----|------|---|
| | | | | | | | organizaciones o redes. |
| Dependencia Administrativa | Meta | Incentivar la participación de la comunidad universitaria en Redes de colaboración con otras instituciones mediante la identificación de al menos dos convocatorias anuales para la generación de redes de colaboración. | | | | | |
| | Acciones | Identificación de convocatorias enfocadas a la creación de redes y/o consorcios de colaboración nacionales e internacionales | | | | | |
| E2/OG2/OE2.1 /E2.1.5/M216 | M5 | Publicación de los proyectos de investigación de los docentes universitarios (Repositorio Institucional), así como de los resultados obtenidos y los impactos generados en la comunidad, visibilizando así la función de investigación de los universitarios. | 846 | 323 | 523 | 1265 | Número de publicaciones científicas en revistas indexadas. |
| | | | | | | 1266 | Número de proyectos de investigación con impacto social publicados en el Repositorio Institucional. |
| Dependencia Administrativa | Meta | Redimensionar los alcances de la plataforma CATHI, orientando sus alcances para la integración, sistematización y análisis de datos sobre productividad científica mediante la validación del 100% de los productos registrados en CATHI. | | | | | |
| | Acciones | Actualización de la base de datos CATHI, generando datos agregados y desagregados sobre productividad científica dentro de la UACJ. | | | | | |

Eje Estratégico

E2 Generación, aplicación y difusión del conocimiento.

Objetivo General

OG2 Generar, aplicar y difundir conocimiento que contribuya al desarrollo sustentable y al bienestar social.

Objetivo Especifico

OE 2.2 Articular la investigación científica a las funciones de docencia, vinculación y extensión.

Estrategia

E 2.2.1 Integrar la investigación con la función de docencia, promoviendo la pertinencia de las líneas de investigación a las orientaciones de los programas académicos y fomentando la participación de los estudiantes en los proyectos de investigación.

| Clave PIDE POA/DES | Clave Meta PIDE | Metas | Beneficiarios | | | Clave Indicador PIDE | Indicadores |
|---------------------------------------|-----------------------|--|---------------|------|-----|----------------------------|--|
| | | | Total | Sexo | | | |
| | | | | M | H | | |
| E2/OG2/OE2.2 /E2.2.1/M219 | M3 | Proyectos de investigación pertinentes a las necesidades sociales, pero también a la vocación y orientaciones de los programas académicos. | 846 | 323 | 523 | 1273 | Número de proyectos de investigación con impacto social. |
| Dependencia Administrativa | Meta | Trabajo colaborativo entre las áreas de Investigación y Posgrado de la CGIP para impulsar la productividad conjunta ente docentes y estudiantes de posgrado, así como también la productividad individual de los estudiantes de los posgrados para el desarrollo de líneas de investigación acordes con las problemáticas sociales, mediante la verificación del 100% de que los | | | | | |

| | | | | | | | |
|--------------------------------------|-----------------|---|-----|-----|-----|------|---|
| | | proyectos registrados en CATHI con participación de estudiantes, cumplan con este requisito. | | | | | |
| | Acciones | Diseño de programas para impulsar la productividad de docentes y estudiantes de posgrado en la generación de agendas y líneas de investigación orientadas a la solución de problemáticas sociales con impacto regional, nacional e internacional. | | | | | |
| E2/OG2/OE2.2 /E2.2.1/M220 | M4 | Proyectos de investigación y productos publicados con la participación de estudiantes. | 722 | 341 | 381 | I275 | Número de proyectos de investigación en los que participan estudiantes. |
| | | | | | | I282 | Número de proyectos de investigación realizados por docentes y estudiantes de programas académicos de posgrado. |
| | | | | | | I283 | Porcentaje de proyectos de investigación con participación de docentes y estudiantes de programas de pregrado y posgrado. |
| | | | | | | I284 | Número de publicaciones científicas con participación de estudiantes de programas educativos de pregrado y posgrado. |

| | | | | | | | |
|-----------------------------------|-----------------|---|--|--|--|------|--|
| | | | | | | 1285 | Cantidad de publicaciones de proyectos colaborativos entre estudiantes de programas educativos de pregrado y posgrado. |
| Dependencia Administrativa | Meta | Producción de indicadores sobre trabajo de investigación colaborativo entre docentes y estudiantes de los programas de grado y posgrado, por medio de verificación del 100% de que los productos registrados en CATHI con participación de estudiantes, cumplan con este requisito. | | | | | |
| | Acciones | Incorporar en la plataforma CATHI registro de productividad que sea resultado del trabajo colaborativo entre docentes y estudiantes. | | | | | |

Eje Estratégico

E2 Generación, aplicación y difusión del conocimiento.

Objetivo General

OG2 Generar, aplicar y difundir conocimiento que contribuya al desarrollo sustentable y al bienestar social.

Objetivo Especifico

OE 2.2 Articular la investigación científica a las funciones de docencia, vinculación y extensión.

Estrategia

E 2.2.3 Fomentar el incremento de proyectos de investigación que generen soluciones a problemas sociales, económicos, tecnológicos, de salud, cultura y artes.

| Clave PIDE POA/DES | Clave Meta PIDE | Metas | Beneficiarios | | | Clave Indicador PIDE | Indicadores |
|-------------------------------|---|--|---------------|------|-----|----------------------------|--|
| | | | Total | Sexo | | | |
| | | | | M | H | | |
| E2/OG2/OE2.2 /E2.2.3/M224 | M1 | Operación de mecanismos conjuntos entre el extensionismo, la vinculación y la investigación. | 846 | 323 | 523 | 1286 | Número de productos de investigación científica con impacto en el sector externo. |
| Dependencia Administrativa | Meta | Fortalecer la actividad científica desde la perspectiva de la investigación científica y desarrollo tecnológico mediante la verificación del 100% de que los productos registrados en CATHI con participación de entidades externas, que cumplan con este requisito. | | | | | |
| | Acciones | Registro, seguimiento y análisis de datos de producción en ciencia básica y aplicada. | | | | | |
| | | Base de datos para el seguimiento de operación y resultados de observatorios, laboratorios y centros de investigación | | | | | |
| | | Identificar agendas de investigación enfocadas a la investigación científica y el desarrollo tecnológico. | | | | | |
| | | Divulgación y transferencia de conocimiento con pares académicos y diversos sectores sociales. | | | | | |
| | Formatos de divulgación para públicos diversos por parte del investigador | | | | | | |
| | Meta | Incentivar y dar seguimiento a la Divulgación Científica a través de la elaboración de una propuesta de programa de divulgación científica, en colaboración con la Dirección General de Comunicación Universitaria. | | | | | |
| Acciones | Dar continuidad al Plan de divulgación, en colaboración con la Dirección General de Comunicación Universitaria. | | | | | | |
| E2/OG2/OE2.2 /E2.2.3/M225 | M2 | Incremento de proyectos de aplicación y transferencia de conocimientos y tecnología para aplicaciones prácticas a la solución de problemáticas | 846 | 323 | 523 | 1288 | Número de productos de investigación científica con aplicación práctica a la solución de problemas reales en los sectores público, privado y social. |

| | | | | | | | |
|----------------------------|-----------------|---|-----|-----|-----|------|---|
| | | reales en los sectores público, privado y social. | | | | 1290 | Número de desarrollos tecnológicos generados por los profesores de aplicación práctica en las organizaciones de los sectores público, privado y social. |
| Dependencia Administrativa | Meta | Integrar registros de productividad con especificación de proyectos con impacto social mediante la verificación del 100% de los productos tecnológicos registrados en CATHI con impacto social, cumplan con este requisito. | | | | | |
| | Acciones | Integrar en los registros de la plataforma CATHI rubros en los que los investigadores indiquen el impacto social de sus productos. Evaluación periódica de datos de la plataforma CATHI relativos al impacto social. | | | | | |
| E2/OG2/OE2.2 /E2.2.3/M226 | M3 | Incremento en la producción artística de la institución. | 846 | 323 | 523 | 1292 | Número de creaciones o producciones artísticas en la institución. |
| Dependencia Administrativa | Meta | Mantener el registro sistematizado de la producción artística mediante la validación del 100% de los productos artísticos registrados en CATHI. | | | | | |
| | Acciones | Monitorear y de ser posible actualizar los campos de captura de registro de producción artística. | | | | | |
| E2/OG2/OE2.2 /E2.2.3/M227 | M4 | Gestión de los fondos necesarios para financiar proyectos de investigación y producción artística pertinentes a la misión institucional. | 846 | 323 | 523 | 1295 | Número de convocatorias atendidas para obtener financiamiento destinado a proyectos de investigación y producción artística. |

| | | |
|-----------------------------------|-----------------|---|
| Dependencia Administrativa | Meta | Incentivar la participación en convocatorias de investigación diversas mediante el incremento del 5% del número de convocatorias difundidas con respecto al año anterior. |
| | Acciones | Identificación de nuevas convocatorias viables para participación de la comunidad universitaria. |

Eje Estratégico

E2 Generación, aplicación y difusión del conocimiento.

Objetivo General

OG2 Generar, aplicar y difundir conocimiento que contribuya al desarrollo sustentable y al bienestar social.

Objetivo Especifico

OE 2.3 Incrementar la producción científica y la transferencia de tecnología derivada de la investigación universitaria.

Estrategia

E 2.3.1 Fomentar la investigación orientada a desarrollar nuevos procesos, aplicaciones, productos o servicios que brinden soluciones pertinentes e innovadoras a las necesidades sociales.

| Clave PIDE POA/DES | Clave Meta PIDE | Metas | Beneficiarios | | | Clave Indicador PIDE | Indicadores |
|----------------------------------|-----------------|---|---------------|------|-----|----------------------|--|
| | | | Total | Sexo | | | |
| | | | | M | H | | |
| E2/OG2/OE2.3 /E2.3.1/M228 | M1 | Políticas, lineamientos y procesos pertinentes que faciliten la aplicación y transferencia tecnológica a partir de los proyectos de | 846 | 323 | 523 | 1297 | Lineamientos administrativos desarrollados y autorizados para la aplicación y transferencia tecnológica. |
| | | | | | | 1298 | Número de procesos revisados |

| | | | | | | | |
|-----------------------------------|-----------------|---|-----|-----|-----|------|---|
| | | investigación realizados. | | | | | y actualizados relativos a la aplicación y transferencia tecnológica. |
| Dependencia Administrativa | Meta | Mantener vigentes y actualizados los lineamientos correspondientes a la investigación a través de la actualización y/o revisión del 100% de lineamientos relacionados con la investigación. | | | | | |
| | Acciones | Revisión permanente de lineamientos con la finalidad de mantener la información vigente y actualizada. | | | | | |
| E2/OG2/OE2.3 /E2.3.1/M229 | M2 | Planta académica habilitada para el desarrollo de productos de investigación que resulten en aplicaciones prácticas que brinden soluciones a problemas reales en la localidad y la región. | 846 | 323 | 523 | 1300 | Número de docentes capacitados para el desarrollo de productos de investigación con aplicación práctica e impacto social. |
| Dependencia Administrativa | Meta | Capacitación de investigadores en el desarrollo de habilidades de investigación acordes a los alcances de cada área mediante la oferta de al menos un diplomado al año sobre desarrollo de habilidades de investigación. | | | | | |
| | Acciones | Desarrollo del Diplomado de Competencias para la Investigación, adecuado a las estrategias de investigación por cada área del conocimiento, participación en proyectos con y sin financiamiento e impacto de la investigación básica y aplicada que se genera en la UACJ. | | | | | |
| E2/OG2/OE2.3 /E2.3.1/M230 | M3 | Operación de un modelo de transferencia de tecnología coherente a la realidad universitaria y | 846 | 323 | 523 | 1302 | Modelo de transferencia de tecnología implementado. |

| | | | | | | | |
|-----------------------------------|-----------------|--|-----|-----|-----|------|---|
| | | necesidades de los sectores sociales. | | | | | |
| Dependencia Administrativa | Meta | Coordinación con las áreas competentes en el diseño y operación del Modelo de transferencia de tecnología verificando al final de la administración se haya diseñado y puesto en marcha el Modelo de Transferencia de Tecnología de la UACJ. | | | | | |
| | Acciones | Apoyo en el establecimiento de comités para la conformación e implementación del Modelo de Transferencia de Tecnología. | | | | | |
| E2/OG2/OE2.3 /E2.3.1/M232 | M5 | Implementación de mecanismos de protección a la propiedad intelectual y derechos de autor. | 846 | 323 | 523 | 1307 | Número de registros de propiedad intelectual y protección de derechos de autor. |
| Dependencia Administrativa | Meta | Integración y actualización del registro de propiedad intelectual y protección de derechos de autor a través de la validación del 100% de los productos tecnológicos registrados en CATHI. | | | | | |
| | Acciones | Mantener actualizada la base de datos institucional de registro de propiedad intelectual. | | | | | |
| E2/OG2/OE2.3 /E2.3.1/M233 | M6 | Incremento en el número de patentes UACJ. | 846 | 323 | 523 | 1311 | Número de patentes registradas. |
| Dependencia Administrativa | Meta | Fortalecer e incentivar la producción tecnológica por medio de la validación del 100% de los productos tecnológicos registrados en CATHI. | | | | | |
| | Acciones | Registro y seguimiento de producción de nuevos materiales, productos o dispositivos. Construcción de un índice de productividad e innovación tecnológica. | | | | | |
| E2/OG2/OE2.3 /E2.3.1/M234 | M7 | Incremento en el número de aplicaciones tecnológicas desarrolladas derivadas de productos de investigación. | 846 | 323 | 523 | 1313 | Número de proyectos de investigación registrados con temas relacionados con el desarrollo de aplicaciones tecnológicas. |
| | | | | | | 1315 | Número de aplicaciones |

| | | | | | | | |
|-----------------------------------|-----------------|--|-----|-----|-----|------|--|
| | | | | | | | tecnológicas desarrolladas como producto de proyectos de investigación. |
| | | | | | | 1317 | Informe de impacto social de las investigaciones. |
| Dependencia Administrativa | Meta | Fortalecer la innovación tecnológica a través de verificar que el 100% de que los proyectos registrados en CATHI con desarrollos tecnológicos, cumplan con este requisito. | | | | | |
| | Acciones | Registro y seguimiento de producción de nuevos materiales, productos o dispositivos. Construcción de un índice de productividad e innovación tecnológica. | | | | | |
| E2/OG2/OE2.3 /E2.3.1/M235 | M8 | Incremento en el número de proyectos de atención a problemáticas sociales locales y regionales. | 846 | 323 | 523 | 1319 | Porcentaje de los proyectos de investigación vinculados con problemáticas reales de la sociedad. |
| Dependencia Administrativa | Meta | Fortalecer la innovación social mediante la verificación del 100% de que los proyectos registrados en CATHI con innovación social, cumplan con este requisito. | | | | | |
| | Acciones | Diseño de agendas de investigación orientadas a la atención de problemáticas sociales. Participación comunitaria para la planeación de agendas de investigación y planes institucionales de apoyo a la investigación. | | | | | |

Eje Estratégico

E2 Generación, aplicación y difusión del conocimiento.

Objetivo General

OG2 Generar, aplicar y difundir conocimiento que contribuya al desarrollo sustentable y al bienestar social.

Objetivo Especifico

OE 2.3 Incrementar la producción científica y la transferencia de tecnología derivada de la investigación universitaria.

Estrategia

E 2.3.2 Gestionar mecanismos de colaboración con representantes de los sectores sociales para realizar proyectos de investigación pertinentes que deriven en la aplicación del conocimiento generado y la transferencia de tecnología.

| Clave PIDE POA/DES | Clave Meta PIDE | Metas | Beneficiarios | | | Clave Indicador PIDE | Indicadores |
|-----------------------------------|-----------------------|--|---------------|------|-----|----------------------------|--|
| | | | Total | Sexo | | | |
| | | | | M | H | | |
| E2/OG2/OE2.3 /E2.3.2/M239 | M3 | Generación permanente de productos de investigación realizados en colaboración con los diversos sectores de la sociedad cuyos resultados se traduzcan en soluciones a problemas reales, aplicaciones tecnológicas y productos de transferencia de conocimiento en general. | 846 | 323 | 523 | I331 | Número de productos de investigación generados en colaboración con organizaciones de la sociedad. |
| | | | | | | I332 | Incremento porcentual de productos de investigación generados en colaboración con organizaciones de la sociedad. |
| Dependencia Administrativa | Meta | Promover el diseño de agendas con impacto social a través de la verificación del 100% de que los productos registrados en CATHI con impacto social, cumplan con este requisito. | | | | | |

| | | |
|--|-----------------|--|
| | Acciones | Efectuar un registro y seguimiento de los proyectos generados en colaboración con diversos actores sociales. |
|--|-----------------|--|

Eje Estratégico

E2 Generación, aplicación y difusión del conocimiento.

Objetivo General

OG2 Generar, aplicar y difundir conocimiento que contribuya al desarrollo sustentable y al bienestar social.

Objetivo Especifico

OE 2.4 Fortalecer los procesos propios de la investigación-creación artística.

Estrategia

E 2.4.3 Promover entre los creadores universitarios el concepto de retribución social en el arte.

| Clave PIDE POA/DES | Clave Meta PIDE | Metas | Beneficiarios | | | Clave Indicador PIDE | Indicadores |
|------------------------------|-----------------------|---|---------------|------|-----|----------------------------|--|
| | | | Total | Sexo | | | |
| | | | | M | H | | |
| E2/OG2/OE2.4 /E2.4.3/M247 | M3 | Vincular el trabajo de la investigación-creación artística de la comunidad UACJ con otras instancias locales, estatales, nacionales e internacionales, dedicadas a la difusión de la cultura y las artes. | 846 | 323 | 523 | I353 | Número de proyectos de investigación-creación artística realizados en colaboración con instancias dedicadas a la difusión de la cultura y las artes. |
| | | | | | | I354 | Porcentaje de proyectos de investigación-creación artística vinculados con instancias dedicadas |

| | | | | | | | |
|-----------------------------------|-----------------|--|--|--|--|--|--|
| | | | | | | | a la difusión de la cultura y las artes. |
| Dependencia Administrativa | Meta | Verificar que el 100% de que los proyectos artísticos registrados en CATHI, cumplan con los criterios institucionales. | | | | | |
| | Acciones | Registro y seguimiento de producción artística registrada en CATHI. | | | | | |

| | Nombre |
|----------------------------------|-----------------------------------|
| Responsable de UR Elaboró | DRA. BEATRIZ ARACELI DÍAZ TORRES |
| Revisó | MTRA. LORENA IVONNE BRECEDA ADAME |
| Validó | MTRA. MARÍA ESTHER MEARS DELGADO |
| Fecha | Mayo 2021 |